

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROGRANSA, PRODUCTOS DE GRANITO S.A.

En Guayaquil, a los 16 días del mes de enero del 2020, a las 12h00, en las calles Chile # 303 y Luque, Edificio Torre Azul, piso 8vo., oficina 801, de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **“PROGRANSA, PRODUCTOS DE GRANITO S.A.”**, con la concurrencia de las siguientes personas: señor Avelino Estévez Chacón, propietario de 400 acciones; el señor Ricardo Suárez Sogo, propietario de 176 acciones, representado por la abogada Susana Ortega Delgado; la señorita María Isabel Suárez Sogo, propietaria de 112 acciones, representada por el Doctor Jorge Egas Peña; y, la Fundación Ateba, Propietaria de 112 acciones, debidamente representada por el señor Avelino Estévez Chacón. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidente Administrativo de la compañía el señor Avelino Estévez Chacón; y, actúa en la Secretaría la Gerente General, señorita Mercedes Soriano Avilés.

Acto seguido, la secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del comisario y de la memoria del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2019 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.
- 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4.- Designación del comisario de la compañía.

El gerente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad.

A continuación la Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2019.

- 1.- Acto seguido se presentó el Informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron aprobados por unanimidad por la sala.
- 2.- Se conoció el Balance General del año 2019 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

3.- La sala resolvió que las pérdidas del ejercicio sean destinadas a la cuenta pérdidas acumuladas.

4.- Por último se procedió a designar como comisario Principal de la compañía al señor Boris Salguero, por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación: f) Avelino Estévez Chacón, Presidente Administrativo de la Junta; f) Mercedes Soriano Avilés, Secretaria-Gerente General; f) Ricardo Suárez Sogo, representado por la abogada Susana Ortega Delgado- accionista; f) María Isabel Suárez Sogo, representada por el doctor Jorge Egas Peña- accionista; f) la Fundación Ateba, debidamente representada por el señor Avelino Estévez Chacón-accionista. CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en los Libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 16 de enero del 2020.



Avelino Estévez Chacón
Presidente Administrativo



Mercedes de Fátima Soriano Avilés
Secretaria-Gerente General



Avelino Estévez Chacón
Accionista



María Isabel Suárez Sogo
representada por el Dr. Jorge Egas
Peña - Accionista



Ricardo Suárez Sogo
representado por la abogada
Susana Ortega Delgado
Accionista



Fundación Ateba
representada por el señor
Avelino Estevez Chacón
Accionista